



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Química
Coordinación de la Carrera de
Ingeniería Química



GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN A LA ESTANCIA ACADÉMICA (0216) Y PROFESIONAL (0217) CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA 2020-1

En el noveno semestre del mapa curricular de la carrera de INGENIERÍA QUÍMICA, los alumnos deben cursar la asignatura de carácter obligatorio del ciclo terminal denominada ESTANCIA la cual tiene una carga de 24 créditos.

Los principales objetivos de la ESTANCIA son:

- Integrar los conocimientos de Ingeniería Química, adquiridos durante los semestres previos, participando en proyectos académicos o profesionales dirigidos ya sea por un profesor, un investigador o un profesional responsable del área de trabajo.
- Definir las metas y metodologías que faciliten el desarrollo de un proyecto.
- Realizar las acciones requeridas para alcanzar satisfactoriamente los objetivos del proyecto.
- Elaborar un informe final sobre el proyecto que puedan ofrecer las bases para una tesis.
- Desarrollar la experiencia necesaria para iniciar actividades en el área de especialidad del proyecto.

El alumno tendrá la posibilidad de elegir dentro de las dos siguientes opciones:

1) Estancia Académica (0216)

El alumno colaborará en algún proyecto académico, de investigación o de colaboración con la industria a través de una institución académica, orientado a establecer el estado del arte y que sea de interés para algún área de la Ingeniería Química. Las Estancias Académicas podrán realizarse dentro de la Facultad de Química o en cualquier dependencia de la UNAM, bajo la supervisión de un profesor o investigador de tiempo completo. También se podrán realizar en un centro de investigación perteneciente a una institución de carácter público, previa aprobación del coordinador de la carrera.

2) Estancia Profesional (0217)

El alumno desarrollará actividades estrictamente relacionadas con el ejercicio profesional del ingeniero químico en empresas que dispongan de las facilidades para lograr este fin, a juicio de un Comité Académico de Estancias Estudiantiles (CAEE). La empresa en la que el alumno realice la Estancia Profesional podrá formar parte de la industria química básica, de la industria químico - farmacéutica, de la industria de alimentos, de la industria de refinación y petroquímica, o cualquiera otra rama de la industria química, así como en firmas de ingeniería y de consultoría, entre otras.

En ambos casos, los anteproyectos y planes de trabajo se someterán a la aprobación del CAEE. El plan de trabajo de la Estancia del estudiante deberá cubrir al menos 24 horas por semana, durante 16 semanas (semestre).

Requisitos de Inscripción a la Estancia:

- Tener cubierto en su totalidad las asignaturas del tronco común y el 75% de los créditos totales del plan de estudios.
- Tener libres 24 créditos al momento de la inscripción y para el caso de estudiantes bajo Art. 22 haber cubierto el **PAGO DEL EXTRAORDINARIO** correspondiente.
- Para la inscripción a la **ESTANCIA PROFESIONAL**, se deberá proporcionar a la Coordinación de la Carrera los siguientes requisitos:
 - **Carta de Estancia Profesional:** Establece el alta en la empresa o compañía con el objeto de definir los trabajos relacionados a la estancia y deberá ser emitida por el Departamento de Recursos Humanos en papel membretado y dirigida a la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Química.
 - **Carta Compromiso del Tutor:** Es una carta del tutor o jefe directo en la que se establece el compromiso de contar con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar los trabajos de la estancia, dar seguimiento y supervisar avances, así como realizar la evaluación de desempeño del alumno. El formato es libre y en hoja membretada; y dirigida a la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Química.
 - **Anteproyecto** con firma del tutor y del alumno.
 - **Formato de Preinscripción** <http://bit.ly/2PJWmtP>

Una vez llenado el formulario en línea, se enviará una copia de forma automática al correo proporcionado. Este formato, se deberá imprimir y firmar para su entrega en la Coordinación con el resto de los documentos.
- Para el caso de la **ESTANCIA ACADÉMICA**, se requieren los mismos documentos, **excepto** la Carta de Estancia Profesional.
- El contenido del **Anteproyecto** (ambas estancias) es el siguiente:
 - **Carátula:** Debe contener el título del proyecto, los datos de contacto del tutor y del alumno (teléfono, correo electrónico, número de cuenta del alumno e institución o empresa del tutor), así como las firmas autógrafas tanto del tutor como del alumno.
 - **Antecedentes:** Deberá explicar una problemática que se piensa resolver y los beneficios a obtener para algún área relevante de la Ingeniería Química a través del desarrollo de la Estancia.
 - **Objetivos:** Debe desarrollarse un solo **Objetivo General** y los **Objetivos Particulares** necesarios (la redacción de los objetivos debe responder el qué, el cómo y el para qué del proyecto o subproyectos que se van a desarrollar). No se toman por objetivos, actividades de proyecto.

- **Metodología:** Se deben especificar las actividades a realizar, así como una descripción concisa (no mínima) de cada una de ellas, para alcanzar los diferentes objetivos particulares del proyecto.
 - **Programa de Trabajo:** Elaborar un diagrama de Gantt, ajustándolos de tal forma que las actividades y entregables del proyecto se ejecuten dentro de un marco de trabajo de 16 semanas. Se deberá incluir una actividad de revisión de avance en la octava semana y con entrega final en la semana 16.
 - **Resultados esperados:** Incluir los entregables tentativos que se esperan obtener tras el desarrollo de las actividades de la Estancia.
 - **Bibliografía:** El proyecto de Estancia deberá hacer referencia completa y bien desarrollada de la bibliografía que se utilice en todo el documento, así como a las fuentes para tablas, gráficas o cualquier otro elemento que se incluya en los reportes. Se deberá utilizar para todas las referencias, tanto en texto como en bibliografía, el **estilo de referencia APA**.
- La extensión total del anteproyecto es de **cuatro** cuartillas (incluyendo la portada); el tipo de letra es Arial, tamaño 11; interlineado simple, espacios simples entre párrafos; y márgenes estándar del procesador de texto. El Diagrama de Gantt podrá tener menor tamaño de letra, pero deberá ser legible.
 - El **Anteproyecto**, la **Carta Compromiso del Tutor**, la **Carta de Estancia Profesional** (si aplica) y el **Formato de Preinscripción** (que se envía de forma automática al correo del alumno, debe ser impreso y firmado exclusivamente por él), deberán entregarse físicamente (sin engargolar), con fecha límite el **jueves 20 de junio de 2019** (sin prórrogas), en el horario de trabajo de la coordinación.
 - Toda la documentación firmada se deberá escanear e incorporarse en un solo archivo electrónico (PDF, en el orden indicado) y enviarse con la misma fecha límite, al correo:

coordinacion.iq@unam.mx

Usar el siguiente formato de nombre: **AP2020-1 Apellido1 Apellido2 Nombres.pdf**

Indicar en el asunto del correo: Preinscripción Estancia 2020-1 + su nombre completo.


Los datos proporcionados en el formato de preinscripción son responsabilidad exclusiva del alumno. La dirección de correo del alumno y del tutor serán las que se utilicen para toda comunicación o avisos pertinentes relacionados con el desarrollo de la Estancia.

Atentamente

“**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU**”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, abril de 2019.

COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA

 CCIQ.FQ.UNAM.Oficial